



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Chicoloapan, México, a 14 de febrero de 2026

Oficio: **CHIC/OPDAPAS/DF/063/2026**

ASUNTO: Fracción XXXII

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 92 y demás relativos y aplicables de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, se informa que el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México**, no generó información correspondiente a la **Fracción XXXII: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**, durante el **primer trimestre del ejercicio 2026**.

Lo anterior, en virtud de que durante el periodo referido **no se otorgaron concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones**, por lo que no existe información que reportar en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.


OPDAPAS
ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. EN C.P. Y A.P. DOMERICA OLAVARRE MATUTE.

DIRECTORA DE FINANZAS DEL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.